

2. Autoridades y personal

2.2. Oposiciones, concursos y otras convocatorias

CONSEJERÍA DE CULTURA Y DEPORTE

Resolución de 7 de febrero de 2025, del Patronato de la Alhambra y Generalife, por la que se prorroga el plazo de resolución para la adjudicación del puesto de trabajo convocado por el sistema de libre designación, convocado por Resolución de 30 de diciembre de 2024.

De conformidad con lo previsto en los artículos 124 y 128 de la Ley 5/2023, de 7 de junio, de la Función Pública de Andalucía, así como su disposición transitoria octava y en los artículos 60 y 61 de Reglamento General de ingreso, promoción interna, provisión de puestos de trabajo y promoción profesional de los funcionarios de la Administración General de la Junta de Andalucía, aprobado por el Decreto 2/2002, de 9 de enero, esta Dirección General del Patronato de la Alhambra y Generalife, en virtud de las competencias asignadas en el Decreto 59/1986, de 19 de marzo, modificado por el Decreto 136/1999, de 1 de junio, por el que se aprueban los Estatutos del Patronato de la Alhambra y Generalife, mediante resolución de fecha 30 de diciembre de 2024, procedió a convocar la provisión del puesto de trabajo de libre designación, Secretario/a General (cod: 16069810). La citada resolución se publicó en BOJA núm. 3, de 7 de enero de 2025.

Siguiendo lo dispuesto en el artículo 64.1 del Decreto 2/2022, de 9 de enero, por el que se aprueba el Reglamento General de ingreso, promoción interna, provisión de puestos de trabajo y promoción profesional de los funcionarios de la Administración General de la Junta de Andalucía, que regula el plazo para efectuar el nombramiento en puestos de libre designación, esta Dirección General del Patronato de la Alhambra y Generalife, en virtud de las competencias asignadas,

R E S U E L V E

Ampliar un mes más el plazo para efectuar el nombramiento en el puesto denominado Secretario/a General, código 16069810.

Granada, 7 de febrero de 2025.- El Director General, Rodrigo Diego Ruiz-Jiménez Carrera.